



AV. ELMER FAUCETT N° 3970 -  
CALLAO

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO  
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
09 JUN. 2008

ANTONY FERNANDEZ FERNANDEZ  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

# Resolución Gerencial

## N° 180-2008 - Gobierno Regional del Callao-GA

CALLAO, 09 JUN. 2008

Vistos, El Informe N° 738-2006/GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-GA-OC de fecha 20 de diciembre del 2006, emitido por la Oficina de Contabilidad, el Informe N° 30-2007/JJMM de fecha 28 de agosto del 2007, emitido por el Liquidador de la Oficina de Construcción; el Informe N° 634-2007/REGION CALLAO/GRI-OC de fecha 05 de setiembre del 2007; emitido por la Oficina de Construcción de la Gerencia Regional de Infraestructura;

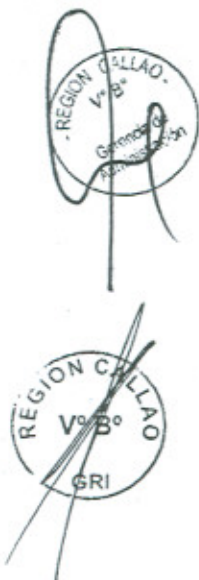
### CONSIDERANDO :

Que, mediante el **CONTRATO N° 040-2006-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-ELABORACION DE ESTUDIOS**, de fecha 06 de Abril del 2006, se suscribió con el Consultor **CONSORCIO ALEJOS - SCIPION - AYALA**, para llevar a cabo el servicio de **ELABORACION DEL ESTUDIO DEFINITIVO "PROYECTO INTEGRAL COMPLEJO POLICIAL CIUDAD DEL PESCADOR - BELLAVISTA - CALLAO"**, por la suma de **S/. 72,378.18 (SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO CON 18/100 NUEVOS SOLES)**, a precios de enero del 2006,, incluido los impuestos de Ley; en un plazo de ( 60 ) días naturales;

Que, con fecha 07 de abril del 2006, se hicieron presente en el lugar donde se ejecutara el estudio materia del **CONTRATO N° 040-2006-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-ELABORACION DE ESTUDIOS**, el Coordinador del Estudio de la Oficina de Construcción y el Representante Legal del Consorcio, suscribieron ambas partes el Acta de Entrega de Terreno, para la **ELABORACION DEL ESTUDIO DEFINITIVO "PROYECTO INTEGRAL COMPLEJO POLICIAL CIUDAD DEL PESCADOR - BELLAVISTA - CALLAO"**, en concordancia con la Cláusula Novena del citado contrato;

Que, mediante Acta de Conformidad del Estudio **"PROYECTO INTEGRAL COMPLEJO POLICIAL CIUDAD DEL PESCADOR - BELLAVISTA - CALLAO"**, de fecha 07 de agosto del 2006 suscrita por el Equipo de profesionales designados por el Gobierno Regional del Callao, el Representante legal del Consorcio y el Jefe de Proyecto por el Consultor, en el cual muestran su Conformidad con la entrega de la documentación del citado estudio;

Que, mediante **CARTA N° 016-2006 COMPOL**, suscrita por el **CONSORCIO ALEJOS - SCIPION - AYALA.**, recepcionada el 04 de Diciembre del 2006 por la Entidad, el Consultor presenta la Liquidación del Contrato, dentro del plazo de los 15 días que estipula el Artículo 269° del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado mediante D.S. N° 084-2004-PCM y según los términos de referencia;



09 JUN. 2008

ANTONY FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ  
Jefe de la Oficina de Trámites  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Que, mediante el **INFORME N° 738-2006/REGION CALLAO-GA-OC** de fecha 20 de diciembre del 2006, la Oficina de Contabilidad adjunta el Cuadro de Liquidación Financiera de los montos cancelados al Consultor de la referencia; el mismo que asciende a la suma de S/. 72,854.06, en concordancia con la Cláusula Undécima del Contrato;

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 091-2006-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - GRI de fecha 24 de Agosto del 2006, se aprueba el Expediente Técnico para la ejecución de la Obra "**PROYECTO INTEGRAL COMPLEJO POLICIAL CIUDAD DEL PESCADOR - BELLAVISTA - CALLAO**", con un valor referencial ascendente a S/. 3,604,969.27 (TRES MILLONES SEISCIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE CON 27/100 NUEVOS SOLES), con precios al mes de Julio del 2006, con un plazo de ejecución de Doscientos Diez (210) días naturales, y proceso de selección Licitación Pública;

Que, mediante el informe N° 30-2007/JJMM de fecha 28 de agosto del 2007, emitido por el Liquidador de la Oficina de Construcción, se recomienda la aprobación de la Liquidación practicada por la Entidad, teniendo en cuenta que no existe discrepancias con la liquidación presentada por el Consultor, cuyos cálculos sustentatorios al detalle se muestra en el Anexo N° 01;

Que, mediante Proveído N° 529-2008-GRC/GAJ de fecha 30 de abril del 2008, la Gerencia de Asesoría Jurídica remite el Informe N° 529-2008-GRC/GAJ-WVL de fecha 30 de abril del 2008 en el cual se expresan observaciones respecto a la presente liquidación, las que fueron absueltas con el Informe N° 146-2008-GRC/GRI-OC/JACF de fecha 14 de mayo del 2008, explicando ampliamente la no aplicación de penalidades, el cumplimiento de los plazos y la aplicación del reajuste del monto ejecutado usando la variación del índice de precios.

Que, la Gerencia Regional de Infraestructura recomienda la aprobación de la **LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE ELABORACION DE ESTUDIOS**, teniendo en cuenta que guarda correspondencia con la información proporcionada por la Oficina de Contabilidad, acorde al detalle del Anexo N° 01, que consigna los datos presentados por el Consultor, en cuanto al autorizado, y en lo referente al pagado de acuerdo al monto consignado en el cuadro de Conformidad lo cual forma parte integrante de la presente Resolución;

Que, el presente acto administrativo, no convalida actos que no se ciñan a las normas legales vigentes, estando destinado fundamentalmente a cumplir con el espíritu de la Resolución Gerencial General Regional N° 767-2007-Gobierno Regional del Callao-GGR, de fecha 23 de noviembre de 2007 y sus normas conexas en la búsqueda de un ordenamiento contable a través de la Liquidación del mayor numero de contratos.

De conformidad a las facultades delegadas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 072-2007 Gobierno Regional del Callao-PR de fecha 26 de Enero del 2007; y de acuerdo a lo establecido en el Nuevo Reglamento de Organización y Funciones y la Estructura Orgánica del Gobierno Regional, aprobado por Ordenanza Regional N° 006-2008 del 11 de marzo de 2008; contando con la conformidad de la Gerencia Regional de Infraestructura;



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO  
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

09 JUN. 2008

**SE RESUELVE:**

ANTONY FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

**ARTICULO PRIMERO.-** Aprobar la liquidación del Contrato N° 040-2006/GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO – ELABORACION DE ESTUDIOS, suscrito con el CONSORCIO ALEJOS – SCIPION - AYALA para la elaboración del “ **PROYECTO INTEGRAL COMPLEJO POLICIAL CIUDAD DEL PESCADOR – BELLAVISTA - CALLAO**”, la misma que muestra una inversión total ascendente entre autorizado y pagado de S/. 72,854.06 (SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON 06/100 NUEVOS SOLES). Resultando sin saldo a favor ni a cargo del Consultor.

**ARTICULO SEGUNDO.-** Encargar a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo Central, la notificación de la presente Resolución y el Anexo N° 01 con sus respectivos anexos sustentatorios.

**REGISTRESE Y COMUNIQUESE**



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
Econ. WILFRIDO SOZA PRASSINELLI  
Gerente de Administración

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO  
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

09 JUN. 2008

ANEXO N° 01**LIQUIDACION DE ESTUDIO**

ANTONY FERNANDEZ FERNANDEZ  
Oficina de Trámite Documentario y Archivo  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ESTUDIO : " PROYECTO INTEGRAL COMPLEJO POLICIAL CIUDAD DEL  
PESCADOR - BELLAVISTA - CALLAO",

CONSULTOR : CONSOCIO ALEJOS - SCIPION - AYALA

CONTRATO : N° 040-2006-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO ( 06 -ABRIL -2006)

**AUTORIZADO Y PAGADO**

I.

		<u>SUB - TOTAL</u> S/.	<u>TOTAL</u> S/.
1.1.0	<b>AUTORIZADO</b>		
1.1.1.	Contrato Principal	60,822.00	
1.1.2..	Reintegro	399.90	
1.1.3	I.G.V.	11,632.16	
			<u>72,854.06</u>
	<b>TOTAL AUTORIZADO</b>	<b>S/.</b>	<b>72,854.06</b>
1.2.0.	<b>PAGADO</b>		
1.2.1.	Contrato Principal	60,822.00	
1.2.2	Reintegro	399.90	
1.2.3.	I.G.V.	11,632.16	
			<u>72,854.06</u>
	<b>TOTAL PAGADO</b>	<b>S/.</b>	<b>72,854.06</b>
	<b>SALDO A FAVOR DEL CONSULTOR</b>	<b>S/.</b>	<b>0.00</b>

## II. ADELANTOS

2.1.1.	Autorizado	0.00	0.00
2.1.2.	Cancelado	0.00	0.00
			<u>0.00</u>
	<b>SALDO A CARGO DEL CONSULTOR</b>	<b>S/.</b>	<b>0.00</b>

## III OTROS

	Multa por no presentar sus Informes a tiempo		
3.1.1.	Autorizado	0.00	
3.1.2.	Descontado	0.00	0.00
			<u>0.00</u>



SALDO A CARGO DEL CONSULTOR

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO  
 COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO  
 CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
 S/ 0.00  
 09 JUN. 2008

## RESUMEN DE SALDOS

ANTONY FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ  
 Jefe de la Oficina de Transparencia Documentario y Archivo  
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

	A CARGO DEL CONSULTOR	A FAVOR DEL CONSULTOR
I. AUTORIZADO Y PAGADO	0.00	0.00
II. ADELANTOS	0.00	0.00
III. OTROS	0.00	0.00
<b>TOTALES</b>	<b>S/. 0.00</b>	<b>S/. 0.00</b>
<b>A.- SALDO A FAVOR DEL CONSULTOR</b>		<b>S/. 0.00</b>
<b>B.- SALDO A CARGO DEL CONSULTOR</b>		<b>S/. 0.00</b>

